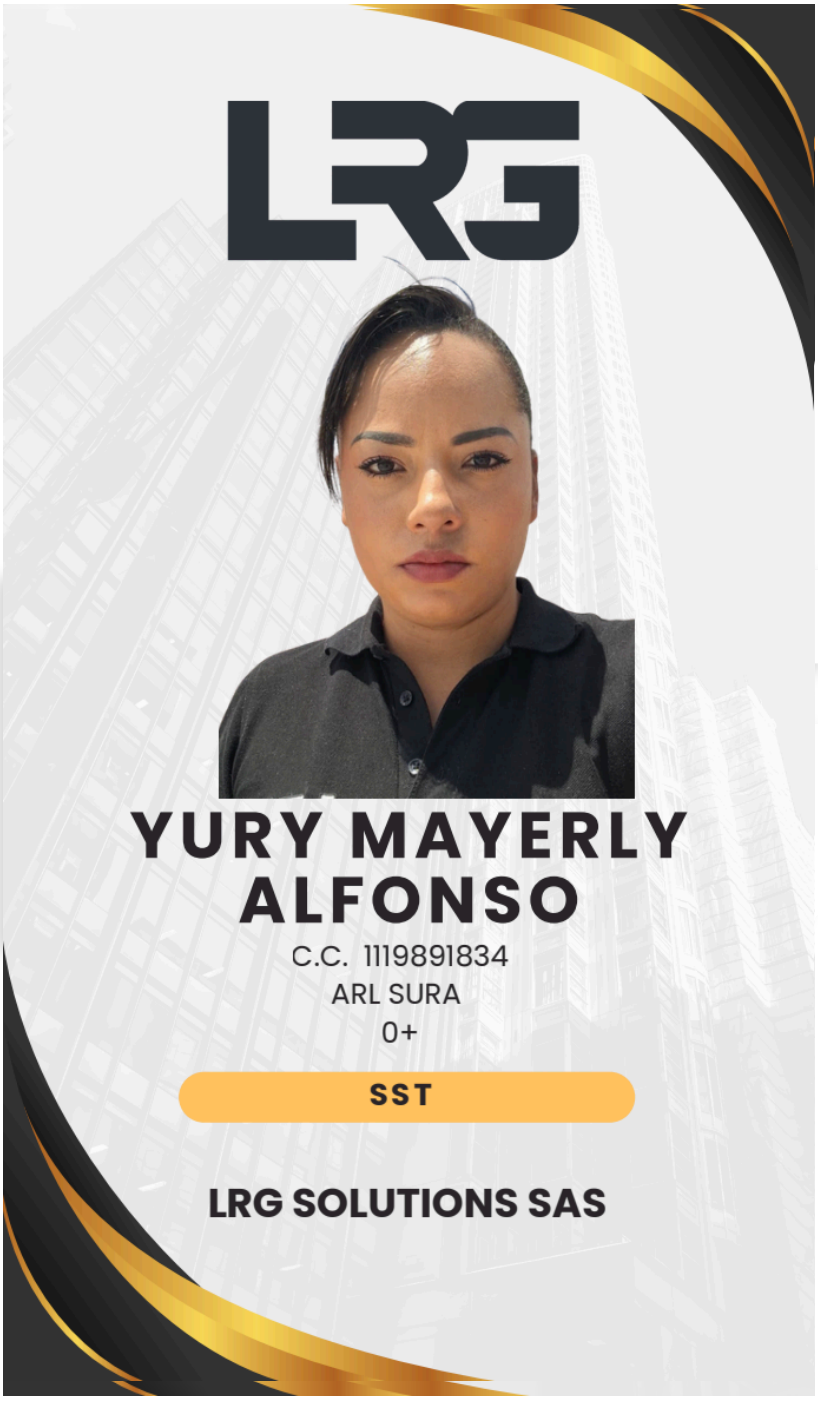

YURY MAYERLY ALFONSO
C.C. 1119891834
ARL SURA
0+
SST
LRG SOLUTIONS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.119.891.834**

ALFONSO

APELLIDOS

YURY MAYERLY

NOMBRES



YURY MAYERLY A

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1995**

MEDINA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAY-2013 CUMARAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-5202000-00454552-F-1119891834-20130810 **00343**14461A 1 39101635

Powered by CamScanner

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yury Mayerly Alfonso

CC No. 1.119.891.834

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

MD
SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 12549 del 1 de agosto de 1982, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 821 del Libro de Registro No. 218
Villavicencio, 24 de septiembre de 2021
No. 128838

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Secretaría

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 140

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día cuatro (04) de Septiembre de dos mil veinte (2020), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Administradora en Salud Ocupacional a Yury Mayerly Alfonso*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.119.891.834*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***126639*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***603*** *del Libro No.* ***010*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91236*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día cuatro (04) de Septiembre de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

MD
SECRETARÍA GENERAL

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Secretaría

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO 6968
(octubre 14 de 2020)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1º de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que YURY MAYERLY ALFONSO con cédula de ciudadanía número 1.119.891.834 expedida en Cumaral, Administradora en Salud Ocupacional, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, presentó solicitud de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a YURY MAYERLY ALFONSO con cédula de ciudadanía número 1.119.891.834 expedida en Cumaral, como Administradora en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Higiene Industrial
3. Seguridad Industrial
4. Investigación del Accidente de Trabajo.
5. Educación
6. Capacitación
7. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

Powered by CamScanner

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaria de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, octubre 14 de 2020

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Revisó: Patricia Piñeros Cuellar
Gerente de Calidad Inspección y Vigilancia de los Servicios

Gloria Castañeda – Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURY MAYERLY ALFONSO

Con Cedula de Ciudadania No. 1119891834

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girón. a los once (11) dias del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (E)
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

71521611 - 11/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224002220200CC1119891834C.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA

Que YURY MAYERLY ALFONSO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1119891834 de Cumaral, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Girón. a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (E) CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224002220200CC1119891834E.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

INSTITUTO PETROLERO HSEQ S.A.S.

NIT. 900.572.168 -7

LIC. SST No. 3353 DEL 26 DE ENERO DE 2016

Certificado ICONTEC NTC 6072
No CS-CER642598.
Aprobación del ministerio de Trabajo
No. 08SE2018220000000048806

20 ANIVERSARIO

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO:

YURY MAYERLY ALFONSO
C.C. 1.119.891.834 DE CUMARAL

EMPRESA

JJM CALDERAS SAS
NIT: 900.578.884 – 1
REP. LEGAL: MARIA ELENA QUIROZ GARCIA
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN

TRABAJO EN ALTURAS
ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR

Con una intensidad de **16** ***horas.***

Realizado en Villavicencio, los días 29 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2022

Dando cumplimiento a la Resolución 4272 del Ministerio de Trabajo.

Expedido en Villavicencio, a los 30 días del mes de Noviembre del 2022

LIC. ANGELICA ROJAS DE CEBALLOS
C.C. 38.966.570 de Cali
Representante Legal Suplente

No. 22 - 0009594

JOSE FERNANDO PUENTES
ENTRENADOR
LIC. SST No. 3580 / 2019

314 392 29 99
www.institutopetrolerohseq.edu.co
VILLAVICENCIO - META: CRA 44B No. 33B – 126 BARZAL ALTO

Powered by CamScanner

escanea y verifica tu examen

PREVSALUD IPS SAS

WWW.PREVSALUDIPS.COM

PREVSALUDIPS@GMAIL.COM

PREVSALUD IPS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

DIA	MES	AÑO	CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN	CODIGO	21107
7	7	2026	**BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) BOGOTÁ (BOGOTÁ**	EXAMEN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS E INGRESO	
			Ciudad	TIPO DE EXAMEN	

LRG SOLUTIONS S.A.S

NOMBRE DE LA EMPRESA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
YURY MAYERLY ALFONSO	FEMENINO	31	CC	1119891834
			Tipo	Número

Ocupacion	Peso	ESTATURA
COORDINADORA	62KG	1,56

APTO PARA LABORAR EN ALTURA	SI	X	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL **CON CAPACIDAD PARA LABORAR-PARA EL CARGO** Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO - PARA ALTURAS*
	NO		

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
OPTOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
ESPIROMETRIA	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL CON EPS PREVENTIVA	SVE AUDITIVO	CONTROLES CON EPS
USO DE EPPS	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
MEDICINAPREVENTIVA	PROTECCIÓN AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO MANIFISTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SONDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2), NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTESIDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 8 DE MAYO DEL 2020.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocup acional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el pro pósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Aspirante o Trabajador

Firma:

PREVSALUD IPS

Médico

Firma:

Juan Camilo Romero
Médico Ocupacional Lic 12436-17
Especialista Salud Ocupacional
Secretaría De Salud

Nombre: Juan Camilo Romero

R. M.: N 75.424.952 L.S.O.: SO 12436

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y CONFINADOS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO HACE CONSTAR QUE:

YURY MAYERLY ALFONSO

Identificado con
CC 1119891834

Curso y aprobo la accion de formacion en trabajo en alturas nivel

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Realizado en Bogota del
24 de Julio de 2026 al 24 de Julio de 2026 con una intesidad horaria de 8 Horas

EDWIN JOHAN RIVERA DELGADO
Representante legal

DAYAN STEPHANIE SANCHEZ PEREZ
Licencia SST Nº 2927 27/05/2023

LRG SOLUTIONS SAS NIT 901824738-1 ARL SURA REP LEGAL GUZMAN PRECIADO NOELLI MILENA

En testimonio de lo anterior se firma en bogota el dia 24 de Julio de 2026 72128

De conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 08SE2024220000000051285 del 31 de Octubre de 2024 emitida por el ministerio de trabajo, con certificación 06-CEFTA-025 emitida por AQ Certification S.A.S con acreditación 12-CRP-005, licencia en salud ocupacional LIC. SST Nº 17245 DE 7/05/2024 que autoriza a la empresa INSTITUTO RR S.A S ubicada en Bogotá D.C en Cr 72D No.38 B Sur 57, con NIT 901807119. Para la capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas en cumplimiento a la resolución 4272 de 2021.

rr.edusas@gmail.com 3046191742